



Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 18 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-030/2024.-  
Resolución N° CA-SO-475/2024.-

VISTO:

La presentación realizada por el Mg. Fernando Durgam, docente de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Mg. Fernando Durgam presenta el Programa Analítico de la Asignatura "Seminario de Sistemas", de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Quinto Año, Anual, Plan 2010, de acuerdo a las Resoluciones N° CS-135/2010, N° CD-EXA-403/2012, N° CS-262/2012 y N° CS-042/2014.-

Que, la Sub-Comisión de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, emite un informe de análisis y valoración del programa, avalando la presentación por el Mg. Fernando Durgam.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, toma conocimiento del programa presentado por el Mg. Fernando Durgam y del informe de la Sub-Comisión de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, dando lugar a la presentación.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 16/2024, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el Programa Analítico de la Asignatura "Seminario de Sistemas", presentado por el Mg. Fernando Durgam; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

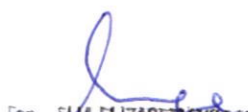
EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
 EN TRANSICION A FACULTAD  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)


ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa Analítico y Régimen de Regularidad y Promoción de la Asignatura "Seminario de Sistemas", de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Quinto Año, Anual, Plan 2010, presentado por el Mg. Fernando Durgam y que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a Secretaría Académica de la Universidad, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas, Sub-Comisión de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Consejo Asesor, Secretaria de Sede, Departamento de Alumnos y Centro Único de Estudiantes para su conocimiento y efectos.-

hc

  
 Esp. J. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
 SECRETARIA DE SEDE  
 UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
 Lic. ELENA CHOROLQUE  
 DIRECTORA SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-030/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-475/2024.-**

### ANEXO I

**Asignatura:** Seminario de Sistemas

**Carrera/Plan:** Plan de estudio 2010 de la Licenciatura en Análisis de Sistemas - Modificado en 2012 (Resoluciones R-CS-2010-0135, R-CDEX-2012-403, R-CS-2012-0262, R-CS-2014-0042).

**Ubicación:** 5° Año - Anual.

**Fecha de presentación:** 15 de marzo de 2024.

**Departamento o Dependencia:** Facultad Regional Orán.

**Profesor Responsable:** Mg. Fernando Durgam.

**Modalidad de cursado:** Anual.

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- Proporcionar a los estudiantes espacios para desarrollar habilidades y alcanzar conocimiento para el desarrollo de un trabajo de Grado de manera eficiente y exitosa, dentro del año calendario.
- Establecer pautas generales de presentación y efectuar recomendaciones que faciliten la realización de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS)
- Fomentar la publicación, difusión y continuidad de los trabajos de seminario de sistemas como representación del aprendizaje en la carrera.

#### PROGRAMA ANALÍTICO

##### **Unidad 1: Formalidades en la presentación de los trabajos**

Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS). Reglamento de Comisión de Seminario de Sistemas (CSS). Reglamento de Cátedra de Seminario de Sistemas (SS). Tipos de presentaciones para evaluación. Organización interna de un informe.

##### **Unidad 2: Metodologías de la investigación.**

Investigación. Métodos de I+D de la Informática. Clases de Métodos de Investigación. Métodos empíricos cuantitativos. Ejemplos.

##### **Unidad 3: Metodologías de Desarrollo de Software**

Metodologías de Desarrollo de Software. Diferentes tipos de Metodologías: metodologías ágiles, metodologías web, metodologías para dispositivos móviles. Otras metodologías. Temas de seminario y alcances con aplicación de metodologías. Ejemplos.

#### DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- Taller N° 1: Introducción a Proyectos y Herramientas para la gestión.
- Taller N° 2: Métodos de Desarrollo (Proceso Unificado, Ágiles y Scrum).
- Taller N° 3: Web Development y patrones de Diseño.
- Taller N° 4: Aplicaciones web Progresivas (PWAs).
- Taller N° 5: Desarrollo Dirigido por Modelos.
- Taller N° 6: Aplicaciones de Inteligencia Artificial, Técnicas y Herramientas.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Muñoz Razo, C. (2011). "Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis". Pearson Educación.
- Project Management Institute (Ed.). (2021). "A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide)" (7th ed.). Project Management Institute.
- Métodos de Desarrollo (Proceso Unificado, Ágiles y Scrum).



Handwritten mark resembling a stylized 'D' or '4'.

Handwritten signature or initials.



Expediente Electrónico N° SO-030/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-475/2024.-**

**ANEXO I**

- Ceri, S., Fraternali, P., Brambilla, M., Matera, M., & Comai, S. (2023). "Designing Data-Intensive Web Applications" (2nd Edition). Morgan Kaufmann.
- Alaimo, D. M. (2019). "Agile Project Management: Flexibility, Learning, Innovation, and Collaboration in Complex Contexts". Springer.
- Greene, J., & Stellman, A. (2015). "Learning Agile: Understanding Scrum, XP, Lean, and Kanban", O'Reilly Media.
- Schwaber, K., & Sutherland, J. (2020). "The Scrum Guide". Scrum.org.
- Metodología para creación de chatbots - Desk para Desarrolladores. (2022). Desk para Desarrolladores. Retrieved May 6, 2022.
- Metodología para el desarrollo de aplicaciones móviles. (2014). Redalyc. Retrieved May 6, 2022, from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=257030546003>
- Sasidharan, D. K., & Kumar N, S. (2021). "Full Stack Development with JHipster: Build Full Stack Applications and Microservices with Spring Boot and Modern JavaScript Frameworks" (3rd Edition), Packt Publishing.
- Cockburn, A. (2021). "Agile Software Development: The Cooperative Game" (2nd Edition). Addison-Wesley.
- Metodología para creación de chatbots Desk para Desarrolladores. (2024). Desk para Desarrolladores
- Fundamentos de Modelado con Rational Software Architect Designer. (2021). <https://www.ibm.com/docs/es/rational-soft-arch/9.5?topic=overview-essentials-modeling-rational-software-architect-designer-self-paced-training>
- Metodología para el desarrollo de aplicaciones móviles. (2022). Redalyc.
- Cárdenas Villavicencio, O. E. (2021). "MMS", Metodología para el Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Móviles. 3 Ciencias.
- Metodología para creación de chatbots Desk para Desarrolladores. (2022). Desk para Desarrolladores.
- César Vallejos, U. (2017). "Referencias estilo ISO 690 y 690-2. Adaptación de la norma de la International Organization for Standardization (ISO)".
- Agile, Software Research Programme. Technical Research Center of Finland. Mobile-D [Fecha de consulta: junio, 2018]. Disponible en: <http://agile.vtt.fi/mobile.html>. Universidad Católica de Chile. Sistema de Bibliotecas. MANUAL PARA REDACTAR CITAS BIBLIOGRAFICAS Según norma ISO 690 y 690-2 (International Organization for Standardization) (en línea). Santiago, Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Sistema de Bibliotecas, 2005. [Fecha de consulta: junio, 2018]. Disponible: [https://www.ucv.edu.pe/datafiles/FONDO%20EDITORIAL/Manual\\_ISO.pdf](https://www.ucv.edu.pe/datafiles/FONDO%20EDITORIAL/Manual_ISO.pdf)
- Universidad Cesar Vallejos. Referencias estilo ISO 690 y 690-2. Adaptación de la norma de la International Organization for Standardization (ISO), Lima, Perú, Universidad Cesar 2018) Disponible Vallejos, 2017. (Fecha consulta: junio, de en: [https://www.ucv.edu.pe/datafiles/FONDO%20EDITORIAL/Manual\\_ISO.pdf](https://www.ucv.edu.pe/datafiles/FONDO%20EDITORIAL/Manual_ISO.pdf)

**METODOLOGÍA Y DESCRIPCIONES DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se realizará en base a las siguientes modalidades:

\* **Clases teóricas:** Se enfoca en el desarrollo formal de los contenidos de la asignatura, haciendo hincapié en las relaciones entre los conceptos previamente aprendidos y los nuevos temas a abordar. Durante estas clases, se fomenta el análisis y la discusión de problemas, así como su planteamiento y la aplicación de tecnologías informáticas. Se busca una participación activa y continua por parte de los estudiantes.

\* **Clases prácticas dirigidas:** Estas clases están diseñadas para que los alumnos adquieran destrezas y conocimientos prácticos a través de la resolución de problemas concretos. Se enfocan en analizar y resolver situaciones reales, así como en interpretar críticamente los resultados obtenidos. Se proporcionarán reseña teórica de los conceptos relevantes a trabajar en el día orientando a los estudiantes en la elaboración de sus trabajos de seminario.



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expediente Electrónico N° SO-030/2024.-  
Resolución N° CA-SO-475/2024.-

### ANEXO I

\* **Tutorías:** Estas sesiones se centran en orientar y resolver dificultades para el avance real de los estudiantes en la realización de sus trabajos de seminario de Sistemas. El objetivo es brindar un espacio de orientación personalizada y reforzar su comprensión de las temáticas de sus trabajos de seminario.

\* **Talleres Prácticos:** Los estudiantes participarán en una serie de talleres que combinan sesiones presenciales y virtuales. En estos talleres, se presentarán conceptos teóricos y se realizarán actividades de carácter práctico relacionados con áreas temáticas actuales de la informática y de la ciencia de la computación.


\* **Recursos Digitales:** Se proporcionarán recursos digitales, como materiales de lectura, ejemplos prácticos y material audiovisual, para enriquecer el proceso de aprendizaje y facilitar la aplicación de conceptos.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación y promoción de la asignatura se rige por el reglamento para la asignatura aprobado por el consejo Directivo R-CDEX-2020-176.

  
EliA ELIZABETH VILAGRÁ  
SECRETARIA DE SEDE  
SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA